

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 31 de julio de 2019, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por el que se hace público el acuerdo relativo al expediente que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo al interesado que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la misma, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación:

Expediente: ES-04/2018 Autoescuelas Huelva.

Interesado: Autoescuela Cano la Palma, S.L.

Último domicilio: C/ Hermanos Cueva, núm. 5. 21700 La Palma del Condado (Huelva).

Extracto del contenido: Acuerdo de incorporación de información y reanudación del cómputo del plazo para resolver el procedimiento.

Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. Avda. de la Borbolla núm. 1, planta primera, 41004 Sevilla.

Plazo para la notificación: 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 31 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo, José Luis de Alcáraz Sánchez-Cañaveral (por vacante de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, art. 11.2 Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía).

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»